

“INCLUSION FINANCIERA PARA LA EQUIDAD DE GENERO= MEJOR CRECIMIENTO, MAS DESARROLLO”

Dra. María Beatriz Nofal

Director, Eco-Axis S.A.

Ex Sherpa Argentina de G20 (2017)

Presentación para

EDUFIN SUMMIT 1998

BBVA

2 de Octubre 2018



ECO-AXIS S.A.

Economía y Negocios - Economics & Business

INCLUSION FINANCIERA: factor clave para el empoderamiento económico de la mujer, la eliminación de la pobreza, el crecimiento inclusivo y el desarrollo.

- **Porqué? Como la definimos?**
- **Que tipo de inclusión financiera?**
- **Que priorizamos?**
 - **Acciones y eliminación de barreras: por el lado de la oferta? o de la demanda?**
 - **Base de la pirámide? MIPYMES?**
 - **Actores y Acciones claves: Instituciones financieras? Gobiernos? Ambos? Otros?**

INCLUSION FINANCIERA: DEFINICION

- **OECD/INFE:** “proceso de promoción de un **acceso asequible, oportuno y adecuado** a una amplia gama de servicios y productos financieros regulados y **ampliación de su uso** hacia todos los segmentos de la sociedad mediante la aplicación de enfoques **innovadores hechos a la medida**, incluyendo actividades de sensibilización y **educación financiera** con el objetivo de promover tanto el bienestar financiero como la inclusión económica y social”.
- **Otras (AFI, CGAP):** naturaleza **multidimensional** de la inclusión financiera, con elementos tanto del lado de la **oferta de productos financieros** como del de la **demanda**, siendo sus dimensiones básicas el **acceso** y el **uso**, y más recientemente la **calidad** y el **impacto**

INCLUSION FINANCIERA: Barreras en Acceso y Uso

■ ACCESO: ASEQUIBLE

- . Para Permitir que consumidores/inversores no incluidos y nuevos puedan obtener servicios y productos financieros
- . Barreras: **Tasas de interés** (precios), **plazos**, comisiones, **productos y servicios adecuados** para los diferentes segmentos, **información**

■ USO: AMPLIACIÓN

- .Barreras: **falta de conocimiento** o de **educación financiera, ahorro, empleo o ingresos**, garantías, falta de confianza en las instituciones financieras, miedo a endeudarse o autoexclusión
- **SUPERAR DICHAS BARRERAS:** requiere de **soluciones multidimensionales**, en la **oferta de productos financieros** y para **ampliar la demanda**; y de **colaboración entre «multistake-holders»**, principalmente, instituciones financieras, y gobiernos .

INCLUSION FINANCIERA Y BRECHAS DE GENERO

- Estudios realizados a nivel internacional y en América Latina indican que existen significativas brechas de genero en cuanto al acceso, cobertura, educación financiera y uso de los servicios financieros.
- En **América Latina y el Caribe (ALC)**, según Banco Mundial, sólo el **49%** de las mujeres tiene una **cuenta bancaria**, el **11%** ahorra y el **10%** dispone de crédito.
- Estas brechas respecto **no afectan a todas las mujeres por igual**. Un estudio realizado por CAF en América Latina, en los países de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú (2014), revela que **las mujeres jefes de hogar** o que participan en las decisiones financieras de sus hogares **desarrollan mejores** actitudes, conductas y **capacidades financieras**.
- Este hallazgo sugiere que si los **programas de educación financiera** están acompañados por políticas o **programas que promuevan la inclusión laboral de la mujer y la equidad de género** tendrán resultados favorables incrementales en términos de inclusión financiera y del bienestar de las familias.

INCLUSION FINANCIERA, BRECHAS DE GENERO y TRANSFERENCIAS

- El estudio de CAF (2014) también muestra que **los receptores de transferencias o subvenciones** por parte de los gobiernos tienen **peores resultados** en el índice de conceptos y conocimientos financieros básicos y actitudes no tan favorables al ahorro.
- Estos hallazgos permiten recomendar que estos tipos de programas de transferencias deben ser siempre **bancarizados y acompañados** de capacitación sobre el uso de tarjetas de débitos y cajeros, pero también de **una educación financiera más integral**, enseñando la importancia del ahorro y de como canalizarlo convenientemente.
- Además, es recomendable que **progresivamente** estos programas dejen de ser meramente asistenciales y **puedan transformarse en subsidios temporales al empleo con capacitación laboral específica**, lo que probablemente obtenga resultados mas favorables en términos de inclusión financiera y bienestar de las familias.

INCLUSION FINANCIERA: BRECHA DE FINANCIAMIENTO DE MIPYMES PROPIEDAD DE MUJERES

- IFC ha estimado, en 2017, que a nivel mundial existe una brecha de US\$ 1, 7 trillones para el financiamiento de MIPYMES propiedad de mujeres. América Latina es la segunda región con la brecha mas grande de US\$ 93 Billones (después de Asia del Este y el Pacifico con una brecha de US\$ 1,236 trillones, incluyendo a China).
- Según Goldman Sachs, más del 70% de PYMES propiedad de mujeres en países emergentes tienen acceso inadecuado al financiamiento o no lo tienen.
- Por ende, ampliar oportunidades de financiamiento para MIPYMES propiedad de mujeres constituye una palanca importante para impulsar el crecimiento de la economía y el de las propias instituciones financieras.

LA EDUCACION FINANCIERA ES PARTE DE LA SOLUCION

- Educación financiera es el proceso por el cual los consumidores/inversores mejoran el entendimiento de los productos financieros, conceptos y riesgos a través de información, instrucción y/o asesoramiento objetivo, y desarrollan las capacidades y confianza para una mejor percepción de riesgos y oportunidades, de forma de hacer elecciones informadas, saber donde solicitar ayuda, y ejecutar acciones efectivas para mejorar su bienestar financiero (OECD 2005) .

HAY QUE ADEMÁS ARTICULAR EDUCACIÓN FINANCIERA CON PRODUCTOS Y SERVICIOS INNOVADORES

- Se necesita combinar medidas de política pública con iniciativas de las instituciones financieras a fin de estimular: i) la **innovación en productos financieros** para las mujeres (base de la pirámide y MIPYMES), ii) los programas de **educación financiera** que potencien las capacidades de las mujeres, y iii) la implementación de **indicadores de género** que permitan caracterizar la demanda y oferta y optimizar su diseño y evaluación de impacto.
- Asimismo, la **digitalización de servicios financieros y la telefonía móvil** son herramientas complementarias para impulsar la inclusión financiera y derribar barreras en el acceso y uso de productos financieros por la mujer

SE REQUIERE MEJORAR TAMBIEN EL ACCESO A CAPITAL

- En EEUU se estima que solo el 15% de las inversiones de capital de riesgo fueron a negocios de mujeres propietarias.
- Para cerrar esta brecha están emergiendo nuevos enfoques de apoyo a mujeres emprendedoras mediante programas que igualan inversiones del sector privado.
- El *Aspire Fund for Women in Business*, fondo para mujeres de negocios del Reino Unido, ha co-invertido 12.5 millones de libras esterlinas en empresas de alto crecimiento encabezadas por mujeres. Asimismo, en EEUU la iniciativa "37 Ángeles" basada en competencias, apunta a empoderar a mujeres inversionistas y aumentar la inversión en empresas de mujeres propietarias.
- El WE-FI, hospedado en el IFC, es una iniciativa adoptada por el G20 en 2017 para mejorar el acceso a capital a emprendedoras y MYPYMES lideradas por mujeres en países emergentes.

EL FUTURO ES YA!

- La meta del G20 de incrementar un 25% la participación de la mujer en el mercado laboral para 2025 y el Objetivo No. 5 de la Agenda de Desarrollo Sostenible, que insta a emprender acciones o reformas para otorgar a las mujeres el derecho a los servicios financieros a fin de lograr la igualdad de género y su empoderamiento, no se alcanzarán si continuamos con «*Business as Usual*».
- No basta con eliminar obstáculos, sesgos y estereotipos.
- Nuestros países deben empoderar igualmente a las mujeres que a los hombres, capacitándolas, y brindándoles el acceso al financiamiento y al capital necesario para convertir sus ideas y sus proyectos en negocios prósperos.
- Hay que acelerar los cambios y las acciones!

MUCHAS GRACIAS!